



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 MAYO 2016

VISTO:

La Res. CDFHCS 084/15 de designación de la Prof. María Susana León; y

CONSIDERANDO:

Que importa a la Facultad contar con un espacio de asesoramiento acerca de temas curriculares.

Que en la agenda de trabajo de los departamentos de carreras surgen acciones inherentes a la revisión y ajustes de sus respectivos planes de estudio.

Que desde el año 2013, la Prof. María Susana León desarrolla tareas de asesoramiento en temas curriculares en la Facultad.

Que su desempeño ha sido altamente eficaz y de productivos resultados para la Facultad en cada ocasión en que efectúa aportes sobre el tema para el que ha sido convocada, y otros.

Que por tanto, interesa mantener su continuidad en el rol que se le ha asignado.

Que comparte tareas con la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Económicas.

Que en su dedicación docente exclusiva en la Universidad, la Facultad aporta un cargo de profesor asociado con dedicación simple.

Que en este aspecto, la Facultad da cumplimiento a los términos de la Ordenanza CS 121.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de abril p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1) Renovar la designación de la **Prof. María Susana León, LC 6438619**, con un cargo de profesora asociada con dedicación simple, indicada en la Res. CDFHCS 084/15, en el período 01/04/2016 y 31/03/2017.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 164 - 16**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB